

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LOS FOROS DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA TLALPAN 2022-2024

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, apartado A, numerales 2 y 4, apartado B, numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IV, 20 fracciones II, IV, VIII, IX, X y XIII, 109, 111, 202, 203 y 204 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 4, 5 fracción VI, 7 y 11 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; 145 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; el gobierno de la Alcaldía Tlalpan convoca a los Foros de recepción de propuestas para la formulación del Plan de Gobierno 2022-2024, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que la planeación del desarrollo en la Ciudad de México es democrática, prospectiva, abierta, participativa, descentralizada, transparente, transversal y con deliberación pública. Los *Foros de recepción de propuestas para la formulación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2022-2024* tienen la **trascendencia** de buscar contribuir a:

- I. Hacer efectivos los derechos de las personas que habitan en Tlalpan, establecidos en la Constitución para garantizar el derecho a la ciudad y sus funciones social, económica, cultural, territorial y ambiental;
- II. Asegurar el desarrollo sustentable de la Ciudad y su transformación socioeconómica, desde Tlalpan, para revertir el deterioro en los servicios públicos y satisfacer las necesidades colectivas e individuales, así como los intereses de las comunidades que habitan en Tlalpan;
- III. Incidir en la redistribución de la riqueza y en la reducción de las desigualdades económicas y territoriales con perspectiva de: género, no discriminación, inclusión y accesibilidad, diseño universal, interculturalidad, etaria, sustentabilidad y el interés superior de niñas, niños y adolescentes;
- IV. Disminuir la huella ecológica de Tlalpan y la Ciudad, en su conjunto, para que sea territorialmente eficiente, incluyente, compacta y diversa, ambientalmente sustentable, con espacios y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes y procurar la reducción de emisiones de ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica, gases, olores o cualquier otro tipo de actividad que pueda ocasionar daños a la salud de personas expuestas, así como a la población, al ambiente o los elementos naturales;
- V. Promover la cultura de la responsabilidad social y la participación ciudadana, y
- VI. Fortalecer el Estado social y democrático en el que sea posible el ejercicio de los derechos con apego a los valores de libertad, igualdad y cohesión social.

BASES

PRIMERA. Se convoca a las personas habitantes, niñas, niños y adolescentes, a las autoridades agrarias (comisariados agrarios, ejidales, y comunales), a las autoridades tradicionales, a las autoridades auxiliares, a las Comisiones de Participación Comunitarias (COPACOS), a las autoridades representativas de los pueblos, barrios y comunidades, a las

CONVOCATORIA

organizaciones de la sociedad civil, residentes en Tlalpan a participar en los *Foros de recepción de propuestas para la formulación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2022-2024*, a realizarse los días 30 y 31 de mayo, 1, 2, 3 y 4 de junio de 2022.

SEGUNDA. Las propuestas a considerar serán bajo los siguientes ejes temáticos:

1. Sustentabilidad y resiliencia
2. Infraestructura y desarrollo urbano
3. Igualdad y derechos
4. Cultura, artes y educación
5. Seguridad ciudadana y justicia
6. Gobierno responsable y cercano a la gente (eje transversal).

El listado de temas para cada eje temático puede consultarse en el **Anexo 1** de la presente convocatoria.

TERCERA. Las personas interesadas en participar en los Foros de recepción de propuestas para la formulación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2022-2024, podrán acudir, de manera presencial, a presentar propuestas conforme al siguiente calendario:

Foro	Ejes temáticos	Fecha y hora	Lugar
1	Sustentabilidad y resiliencia	30/05/22 10:00 - 14:00	Parque Lúdico Macondo Camino Sta. Teresa, Col. Fuentes del Pedregal, Tlalpan.
2	Infraestructura y desarrollo urbano	31/05/22 10:00 - 14:00	Deportivo San Nicolás Tolentino Hacienda san Nicolás Tolentino s/n, Trípoli, Col. Prados Coapa, Tlalpan.
3	Igualdad y derechos	01/06/22 10:00 - 14:00	Centro Deportivo Villa Olímpica Av. de los Insurgentes Sur s/n, Col. Parques del Pedregal, Tlalpan.
4	Cultura, artes y educación	02/06/22 10:00 - 14:00	Casa de la Cultura "Frissac" Plaza de la Constitución esq. Moneda, Col. Tlalpan Centro I, Tlalpan.
5	Seguridad ciudadana y justicia	03/06/22 10:00 - 14:00	Deportivo General Rodolfo Sánchez Taboada Izamal s/n, Territorio Torres, Col. Héroes de Padierna, Tlalpan.

El eje temático transversal 6. Gobierno responsable y cercano a la gente, será materia y tópico en todos los foros listados anteriormente.

CUARTA. Las personas interesadas en participar en los *Foros de recepción de propuestas para la formulación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2022-2024*, podrán hacerlo bajo las siguientes modalidades:

- **Emitiendo su opinión en los foros.** En cada foro participarán de manera presencial quienes cuenten con credencial para votar vigente, que corresponda a uno de los pueblos y barrios originarios y colonias de la demarcación territorial Tlalpan.
- **Presentando propuestas por escrito.** Las cuales podrán ser recibidas en formato digital por correo electrónico o mediante la entrega presencial en los buzones habilitados en las mesas de trabajo de cada foro o en los módulos y lugares establecidos para tal efecto.

CONVOCATORIA

Las propuestas en formato digital se podrán recibir desde el primer minuto del 30 de mayo hasta el último minuto del 30 de junio de 2022 en el correo electrónico foros.programadegobierno@tlalpan.cdmx.gob.mx.

QUINTA. Las personas participantes en los foros de recepción de propuestas contarán con un espacio para el registro de asistencia con la finalidad de obtener un control de personas susceptibles de opinar en cada foro. Podrán realizar un registro previo mediante el correo electrónico foros.programadegobierno@tlalpan.cdmx.gob.mx o llamada telefónica al 55 5455 5555 a partir de diez días antes y hasta las 18:00 horas del día previo a la realización de cada foro.

SEXTA. Al inicio de cada foro, las personas servidoras públicas de la Alkalía informarán sobre eje temático de que se trate, así como del eje temático transversal 6. Gobierno responsable y cercano la gente, el cual será materia y de recepción de propuestas en todos los foros. De igual forma, las personas servidoras públicas de la Alkalía conducirán el desarrollo y realizarán la conclusión y cierre a cada una de los foros, las cuales tendrán una duración máxima de cuatro horas.

Las personas que soliciten la palabra en los foros intervendrán en una única ocasión, hasta por tres minutos. Solo podrán hacer uso de la palabra las personas que hayan realizado su registro de asistencia.

SÉPTIMA. Para la recepción de propuestas de niñas, niños y adolescentes, se implementará un foro específico destinado exclusivamente para la participación y recepción de propuestas de esa población, sobre las temáticas referidas en la base SEGUNDA de la presente convocatoria, en las que deseen participar, mismo que se llevará a cabo en la siguiente fecha y lugar:

Foro	Participantes	Fecha y hora	Lugar
6	Niñas, niños y adolescentes.	04/06/22 10:00 - 14:00	Parque Juana de Asbaje Calle Moneda S/N, Col. Tlalpan Centro I, Tlalpan.

Las niñas, niños y adolescentes podrán participar presentando el consentimiento escrito e informado de las personas responsables de crianza, así como la identificación de su Clave Única de Registro de Población del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. Además de lo previsto en las bases CUARTA y QUINTA de la presente convocatoria, para la participación de niñas, niños y adolescentes, se garantizará un ambiente propicio en el cual existan condiciones de libertad y respeto para la emisión de sus opiniones de manera oral, escrita o gráfica, empleándose métodos pedagógicos que permitan la fluidez de las ideas, el diálogo y la recopilación de las opiniones de dichas personas.

OCTAVA. De las propuestas y participaciones recibidas durante los foros se elaborará una relatoría, la cual será difundida por medio de la página de internet de la Alkalía Tlalpan (<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/>). Asimismo, los documentos generados en este proceso, se incorporarán al *Programa de Gobierno de la Alkalía Tlalpan 2022-2024* como anexo de Mecanismos de Participación.

CONVOCATORIA

NOVENA. Las opiniones y propuestas ciudadanas serán vinculantes, las autoridades de la alcaldía Tlalpan están obligadas a incluirlas en los instrumentos de planeación y formarán parte de los objetivos y metas del *Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan 2022-2024* en la medida de su ajuste con las facultades y atribuciones de la Alcaldía, así como de las capacidades técnicas y presupuestarias con las que se cuentan.

DÉCIMA. La Dirección General de Participación Ciudadana y la Dirección General de Planeación del Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan, serán las facultadas para resolver cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria.

DÉCIMA PRIMERA. En el marco de las acciones emitidas por la Secretaría de Salud para hacer frente y mitigar la pandemia causada por COVID-19 se implementarán las siguientes medidas preventivas:

- Aplicación de alcohol en gel para el acceso a las instalaciones.
- El uso de cubrebocas será obligatorio durante el desarrollo de los foros.
- Se deberá respetar la sana distancia entre las personas asistentes.

Dado a los ocho días del mes de abril de 2022.

Mtra. Alfa Eliana González Magallanes
Alcaldesa de Tlalpan

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambos de la Ciudad de México, se pone a disposición el aviso de privacidad integral en el siguiente enlace electrónico <http://micrositiotransparencia.tlalpan.cdmx.gob.mx/aviso-privacidad.html>.

CONVOCATORIA

ANEXO 1

Ejes temáticos de la Convocatoria a los Foros de Consulta Ciudadana para la formulación del Plan de Gobierno 2022-2024 de la Alcaldía Tlalpan.

<p>Eje 1. Sustentabilidad y resiliencia</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Desarrollo sustentable 1.2 Fomento económico local 1.3 Suelo de conservación y agua 1.4 Ecosistemas y medio ambiente 1.5 Infraestructura verde 1.6 Riesgos y resiliencia 	<p>Eje 4. Cultura, artes y educación</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Derecho a la cultura 4.2 Derecho a la educación 4.3 Patrimonio cultural 4.4 Artes y oficios
<p>Eje 2. Infraestructura y desarrollo urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Desarrollo urbano incluyente 2.2 Infraestructura pública y servicios básicos 2.3 Manejo sustentable de los residuos y distribución del agua 2.4 Espacio público, convivencia y movilidad 	<p>Eje 5. Seguridad ciudadana y justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Seguridad con visión ciudadana. 5.2 Estado de derecho y gobierno 5.3 Justicia y derechos humanos 5.4 Mediación y concertación 5.5 Ordenamiento Territorial
<p>Eje 3. Igualdad y derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Alcaldía incluyente, sin discriminación y libre de violencia 3.2 Cultura física, deporte y recreación 3.3 Niñas, niños y adolescentes 3.4 Salud y alimentación 3.5 Población, evolución demográfica y bienestar 3.6 Derechos e igualdad de género. 	<p>Eje 6. Gobierno responsable y cercano la gente (Eje transversal)</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Transparencia y rendición de cuentas 6.2 Finanzas públicas sanas 6.3 Anticorrupción y mecanismos de seguimiento y evaluación 6.3 Eficacia y eficiencia de los servicios públicos 6.4 Coordinación institucional y alianzas para el desarrollo 6.5 Participación ciudadana y desarrollo

Los temas de cada eje temático tienen carácter enunciativo, más no limitativo.